

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y MANTENCIÓN
GBM / PDR / OBC

INFORME N° 1/49
OFPA N° 2360

MAT.: Informe evaluación ofertas de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar “SERVICIO DE BACHEADORA PARA MITIGACIÓN DE EVENTOS EN CALZADAS PARA LA COMUNA D ELAS CONDES”, ID N°2345-122-LE25, del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 24 de septiembre de 2025.

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3228 de fecha 15 de septiembre de 2025, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación del cumplimiento de antecedentes administrativos, las ofertas técnicas y económicas de la Licitación Pública “SERVICIO DE BACHEADORA PARA MITIGACIÓN DE EVENTOS EN CALZADAS PARA LA COMUNA D ELAS CONDES”, ID N°2345-122-LE25 del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

1. **Geraldinne Bascur Millán**, funcionaria de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.
2. **Pedro Domic Reynaud**, funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.
3. **Carlos Bocic Carrasco**, funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se acompañan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	16/09/2025
Fecha final de preguntas	17/09/2025
Fecha de publicación de respuestas	22/09/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	23/09/2025
Fecha de acto de apertura electrónica	23/09/2025

III. ACTO DE APERTURA ELECTRONICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha 23 de septiembre de 2025, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado	Garantía [*Solo Si Aplica]
1	Sociedad Intervención Urbana Limitada	76.168.823-5	Hábil	NA

OBSERVACIONES A LA APERTURA:

No existen observaciones a la apertura. Se hace presente que en atención al monto estimado del presente contrato y de conformidad a lo señalado en el Artículo 11 de la Ley 19.886, esta licitación no exigió la presentación de Garantía de Seriedad de la oferta.

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- a. Para persona natural o persona jurídica:
 - i. Formulario Anexo N°1, denominado "Identificación del Oferente", debidamente completado.
 - ii. Formulario Anexo N°2, denominado, "Declaración Jurada de Aceptación de las Bases", debidamente completado.
 - iii. Formulario Anexo N°5, denominado "Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar", debidamente completado.
- b. Para Unión temporal de proveedores (UTP):
 - i. Formulario Anexo N°1-A, denominado "Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores" ("UTP") debidamente completado por el representante de la UTP.
 - ii. Formulario Anexo N°2, denominado "Declaración jurada de Aceptación de las Bases" debidamente completado por el representante de la UTP.
 - iii. Formulario Anexo N°5, denominado "Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar" debidamente completado por el representante de la UTP.
 - iv. Formulario Anexo N°5-A, denominado "Declaración jurada de independencia de la oferta" debidamente completado por el representante de la UTP.
 - v. Acuerdo de la UTP.

2. Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Formulario **Anexo N°6**, denominado "Declaración Jurada Simple Programas de Integridad", debidamente completado.
- Formulario **Anexo N°7**, denominado "Experiencia del Oferente", debidamente completado. Acompañado de copias de ordenes de compra y/o facturas por concepto de prestación de servicios objeto del presente proceso licitatorio que superen los \$3.000.000.
- Nota de comportamiento base en mercado público, obtenido de la ficha electrónico del proveedor disponible en www.mercadopublico.cl (no obligatorio de adjuntar).
- Sello empresa mujer, obtenido de la ficha electrónico del proveedor disponible en www.mercadopublico.cl (no obligatorio de adjuntar).

3. Antecedentes Económicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- Formulario **Anexo N°3**, denominado "Experiencia del Oferente", debidamente completado.

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	Sociedad Intervención Urbana Limitada
Anexo N°1	Presenta

VI. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.3.1., A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	Nombre/Razón Social	Cumplimiento Requisitos	Motivo
1	Sociedad Intervención Urbana Limitada	Sí	-

En conclusión, la oferta presentada cumple con los requisitos de admisibilidad.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

Ítem	Puntaje
Oferta Económica	80
Oferta Técnica	19
Cumplimiento requisitos formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

VIII. OFERTA TÉCNICA 19 puntos

N°	Oferta Técnica	Puntaje
2.1	Experiencia del Oferente	16
2.2	Nota Comportamiento Base en Mercado Público	1
2.3	Programa de integridad y ética profesional	1
2.4	Sello mujer	1

2.1 Experiencia del Oferente:

Cantidad de documentos presentados	Puntaje
25 o más	16
Entre 1 a 24	10
Entre 1 a 10	5
Sin facturas o no presenta información	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Sociedad Intervención Urbana Limitada	
Motivo del Puntaje	Se acredita el cumplimiento 30 facturas relacionadas con servicios objeto de esta licitación con monto superior a \$3.000.000, de las 31 facturas presentadas por el oferente. Las facturas visadas son las N°2079, 2078, 2074, 2073, 2071, 2069, 2068, 2067, 2066, 2062, 2061, 2060, 2057, 2040, 2039, 2038, 2037.2035, 2034, 2033, 2032, 2031, 2030, 2029, 2028, 2027, 2026, 2024, 2023, 2022.
Cantidad Acreditada	>25
Puntaje	16

2.2 Buen comportamiento base en Mercado Público 1 punto

Nota comportamiento base en mercado Público	puntaje
Nota Comportamiento Base 5/5	1
Sin Información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Sociedad Intervención Urbana Limitada	5,00*	1

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de los oferentes de fecha 24/09/25 del portal www.mercadopublico.cl.

2.3 Programas de integridad conocidos por su personal 1 punto

Programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
Sociedad Intervención Urbana Limitada	Sí	1

2.4 Sello Mujer 1 punto

Nota comportamiento base en mercado Público	puntaje
El Oferente cuenta con sello empresa mujer	1
El Oferente NO cuenta con sello empresa mujer	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Sello Mujer	Puntaje
Sociedad Intervención Urbana Limitada	No	0

PUNTAJE PARCIAL OFERTA TÉCNICA.

ÍTEM	Oferente 1 Sociedad Intervención Urbana Limitada
Experiencia del Oferente	16
Nota Comportamiento Base en Mercado Público	1
Programa de integridad y ética profesional	1
Sello mujer	0
Puntaje parcial total	18

IX. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 “Metodología y Pauta de Evaluación” de las Bases de licitación, que señala:

La oferta para evaluar será calculada considerando los valores indicados por el oferente en el Anexo N° 3, asignándole un puntaje conforme a lo establecido en el punto 1 del Anexo N°4 de las Bases de Licitación:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA\ MENOR}{OFERTA\ A\ EVALUAR} \right) \times 80$$

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N° 4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Anexo N°3	Puntaje
Sociedad Intervención Urbana Limitada	\$1.499.995	80

X. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por el oferente:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Sociedad Intervención Urbana Limitada	Sí	1

XI. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Requisitos Formales	Puntaje Final
1°	Sociedad Intervención Urbana Limitada	18	80	1	99



XII. CONCLUSIÓN

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- i. **ADJUDICAR** a la empresa **Sociedad Intervención Urbana Limitada**, RUT N° 76.168.823-5, la Licitación Pública **“SERVICIO DE BACHEADORA PARA MITIGACIÓN DE EVENTOS EN CALZADAS PARA LA COMUNA DE LAS CONDES”**, ID N°2345-122-LE25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **99 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$1.260.500.- más IVA (\$1.499.995. - IVA incluido)**, considerando como precio del contrato, un valor de **\$30.000.000.- impuesto incluido**, monto que corresponde al recurso disponible para la ejecución del servicio se acuerdo a los requerimientos solicitados por el Supervisor Municipal, por el plazo de 3 meses o hasta el consumo total del monto, lo que ocurra primero, de acuerdo a lo estipulado en el punto A.6.4.1 de las Bases Administrativas.



GERALDINNE BASCUR MILLÁN

FUNCIONARIA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



PEDRO DOMIC REYNAUD

FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



CARLOS BOCIC CARRASCO

FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



V.B. ALCALDESA